

N° de expediente: 008120-000008-24 Fecha: 16.05.2024

# Universidad de la República Uruguay - UDELAR



# **ASUNTO**

SOLICITUD DE LLAMADO ABIERTO, A UN CARGO GRADO 3, INTERINO, DEDICACIÓN MEDIA (20 HS.), PARA DESEMPEÑAR FUNCIONES EN EL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN FÍSICA, TIEMPO LIBRE Y OCIO, DEL CENTRO UNIVERSITARIO REGIONAL NORTE, SEDE PAYSANDÚ.

Unidad	SECCIÓN SECRETARÍA COMISIÓN DIRECTIVA - CENTRO MONTEVIDEO -
	ISEF
Tipo	CONCURSO - LLAMADO PARA PROVISIONES INTERINAS
Tipo de LLamado:	Abierto
Nro Llamado:	
Tema:	
Nro Resolución:	
Materia:	
Clase:	
Cátedra:	
Clínica:	
Dependencia:	
Nro Cargo:	
Grado:	3
Carga horaria:	media (20hs)
Fecha apertura:	
Fecha cierre:	
Orientación:	
Materias Afines:	
Funciones Especí	
ficas:	
Comisión	
Asesora/Tribunal:	
Inscriptos:	

La presente impresión del expediente administrativo que se agrega se rige por lo dispuesto en la normativa siguiente: Art. 129 de la ley 16002, Art. 694 a 697 de la ley 16736, art. 25 de la ley 17.243; y decretos 55/998, 83/001 y Decreto reglamentario el uso de la firma digital de fecha 17/09/2003.-

iGDoc - Expedientes 1 de 23

Expediente Nro. 008120-000008-24 Actuación 5	Oficina: SECCIÓN SECRETARÍ A COMISIÓN DIRECTIVA - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 21/05/2024 Estado: Cursado
---	--

## **TEXTO**

LA COMISIÓN DIRECTIVA INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACIÓN FÍSICA DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 24 DE MAYO DE 2024, ADOPTO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:

28.

(Exp. Nº 008120-000008-24) - Visto: la solicitud de la Directora del Departamento Prof. Adj. Karen Kühlsen..

Considerando: el informe favorable de disponibilidad financiera, llave presupuestal 155310100. La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas resuelve:

- 1 Aprobar las bases del llamado abierto para la provisión de un cargo interino de Profesor Adjunto, Esc. G, Grado 3, 20 horas semanales, dedicación media, desde la toma de posesión, por el período de un año y/o hasta la provisión del cargo recaído por expe 008120-000007-24, para desempeñar tareas en el Departamento de Educación Física, Tiempo Libre y Ocio, CENUR/Paysandú.
- 2 Autorizar la realización del llamado respectivo, en caso de generarse un orden de prelación, el mismo tendrá una vigencia de 12 meses.
- 3 Designar para integrar la Comisión Asesora que estudiará los méritos de los aspirantes a Delia Bianchi, Martin Caldeiro y Edwin Cañón, calidad de titulares y Karen Kühlsen en calidad de suplente. Distribuido Nº 465/24.-6 en 6

Pase a SECCIÓN CONCURSOS

Firmado electrónicamentemente por ANA CECILIA BOZZATTA ARRUA el 28/05/2024 13:19:04.

Expediente Nro. 008120-000008-24
Actuación 6

Oficina: SECCIÓN CONCURSOS - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 28/05/2024

Estado: Cursado

# **TEXTO**

Montevideo, 29 de mayo de 2024.

Al no estar especificado los días en que permanecerá abierto el llamado ni en la resolución ni en la solicitud, Sección Concursos realiza la consulta pertinente al Dpto de Educación Física TLyO.

Montevideo, 30 de mayo de 2024.

Se adjunta mail con la respuesta del Departamento. Se deja constancia que dicha información se recibió de la casilla de correo: "depto eftlo" <depto.eftlo@gmail.com> perteneciente al Departamento.

Montevideo. 23 de agosto de 2024.

Informe correspondiente alEXPEDIENTE Nº: 008120-000008-24 - LLAMADO N.º: 049-2024

Se adjuntanActa de inscriptos e informede la Comisión Asesora (recibida en el día de la fecha)que entendió en el llamadopara la provisión de 1 (un) cargo de Porfesor Adjunto interino (Esc. G, Grado 3, 20 horas, dedicación media) desde la fecha de toma de posesión por el período de un año y/o hasta la provisión en efectividad del cargo tramitado por Exp 008120-000007-24, para desempeñar tareas en el Departamento Ed. Física Tiempo Libre y Ocio, núcleo Juego y Ludíca, en el Centro Universitario Regional Litoral Norte, sede Paysandú.

La Comisión Asesora sugiere la designación de:

Saredo González, Federico Andrés CI 3.909.423-8;

y la no conformación de un orden de prelación.

Pase a consideración de Comisión Directiva

Firmado electrónicamentemente por Jefe de Sección Concursos - isef Gabriela Rossana Brause Barrios el 23/08/2024 08:51:51.

Nombre Anexo	Tamaño	Fecha
Días en que permanecerá abierto el llamado.pdf	81 KB	30/05/2024 07:45:57
Acta de inscriptos.pdf	28 KB	23/08/2024 08:50:38
Acta con informe Comisión Asesora - 049-24.pdf	175 KB	23/08/2024 08:50:38

https://correo.isef.udelar.edu.uy/h/printmessage?id=23122&tz=Amer...

#### Zimbra:

## concursos@isef.udelar.edu.uy

# Re: Días en que permanecerá abierto el llamado G°3 interino - Paysandú - Exp 008120-00008-24

**De :** Departamento Tiempo Libre

mié, 29 de may de 2024 14:39

<depto.eftlo@gmail.com>

**Asunto :** Re: Días en que permanecerá abierto el llamado

G°3 interino - Paysandú - Exp 008120-000008-24

Para: Concursos <concursos@isef.udelar.edu.uy>,

Departamentos Académicos

<isef.departamentos.academicos@gmail.com>,

Javier Salvo <javisalvop@gmail.com>

Estimada Gabriela, ¿Cómo estás? Abrimos el llamado a G3 interino por 20 días corridos. Muchas gracias y disculpa. Saludos Karen

El mié, 29 may 2024 a las 13:32, Concursos (<<u>concursos@isef.udelar.edu.uy</u>>) escribió: Estimad@s:

Se agradece que se indique y se responda por este medio, cuántos días permanecerá abierto el llamado para la provisión de un cargo interino de Profesor Adjunto, Esc. G, Grado 3, 20 horas semanales, dedicación media, desde la toma de posesión, por el período de un año y/o hasta la provisión del cargo recaído por expe 008120-000007-24, para desempeñar tareas en el Departamento de Educación Física, Tiempo Libre y Ocio, CENUR/Paysandú ya que no está especificado en el expediente ni en la Res N° 28 de Comisión Directiva de fecha 24 de mayo 2024. Saludos cordiales.

Gabriela Brause

Sección Concursos ISEF

1 de 1 30/5/2024, 7:42

ACTA .- En Montevideo, siendo las 12:00 horas del día 24/06/2024, la señalada como fecha de vencimiento del llamado número 049/2024 (Expediente Nro. 008120-000008-24) para la provisión de 1 (un) cargo interino de Profesor Adjunto (Esc. G, Grado 3, 20 horas semanales, dedicación media) desde la toma de posesión, por el período de un año y/o hasta la provisión en efectividad del cargo tramitado por expe 008120-000007-24, para desempeñar tareas en el Departamento de Educación Física, Tiempo Libre y Ocio, núcleo Juego y Lúdica, en el Centro Universitario Regional Litoral Norte, sede Paysandú, se deja constancia de la recepción de las siguientes aspiraciones:

1) Cortés Cancio, Kismet Zarahí CI 6.667.552-4 2) Saredo González, Federico Andrés CI 3.909.423-8

SECCIÓN CONCURSOS

# UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACIÓN FÍSICA CENUR L.N. – SEDE PAYSANDÚ

# INFORME DE COMISIÓN ASESORA

# Departamento de Educación Física, Tiempo libre y Ocio

La comisión asesora integrada por Delia Bianchi, Karen Kühlsen y Edwin Cañón reunida el día 8 de agosto de 2024 designada para estudiar y valorar la carpeta de méritos presentada por los aspirantes a la provisión interina de un cargo de profesor Adjunto Esc. G3, 20 horas, dedicación media del departamento académico de Educación Física, Tiempo libre y Ocio – núcleo Juego y lúdica para el Centro Universitario Regional Litoral Norte - sede Paysandú, llamado n° 049-24 (exp. No. 008120-000007-24) realiza el siguiente informe:

Se presentan 2 aspirantes al referido llamado los cuales son:

- 1) Cortés Cancio, Kismet Zarahí- Cl.: 6.667.552-4.
- 2) Saredo González, Federico Andrés Cl 3.909.423-8.

## 1. MÉRITOS

Para la evaluación de los méritos se realizó una organización cualitativa en base a la documentación vigente (escasos méritos; méritos suficientes; méritos ampliamente suficientes), que en ninguno de los casos significó la exclusión de las distintas postulantes. Los criterios más importantes fueron:

- 1) Grado de avance en su formación y especificidad respecto al núcleo al cual se presenta (Juego y Iúdica).
- Integración de un grupo de investigación del ISEF o del CENUR L.N. en el cual desarrolle actividades académicas relacionadas con el núcleo del llamado.
- 3) Su experiencia y/o desempeño profesional en el área y/o temáticas afines.

En este sentido se desprende el siguiente cuadro:

iGDoc - Expedientes 15 de 23

Aspirante	Méritos destacados para el cargo	Cualificación
	Es Licenciada en Cultura Física del Instituto Superior de Cultura Física Manuel Fajardo (Cuba) – Sin fecha de Recibida. Master en Actividad Física en la Comunidad de la Universidad de las Ciencias de la Cultura Física y el Deporte (Universidad de la Habana) – Sin Fecha de Recibida. Especialización en Natación Artística – Nado Sincronizado (Cuba). Sin Fecha de realizada. Especialización en Recreación Turística (Cuba). Sin Fecha de realizada. En relación a su Actualización Profesional y/o docente, menciona la participación en 4 cursos de capacitación – 3 de ellos relacionados con el área deportiva (Natación Artística – Nado Sincronizado – Entrenamiento Deportivo) y 1 con la gestión administrativa en instalaciones y bares turísticos. (Sin fechas de realizado).	Con méritos suficientes para el cargo
Cortés Cancio, Kismet Zarahí	En lo que tiene que ver con la <b>Enseñanza</b> en la Udelar no informa. Informa que ha desarrollado actividades de docencia en la Universidad de las Ciencias de la Cultura Física y el Deporte (2000 – 2004). Informa que ha sido tutora de tesis de grado y de especialización centrada en el deporte y el nado sincronizado. Informa que los <b>cargos desempeñados</b> profesionalmente han sido centrados, en el ámbito deportivo específicamente en el entrenamiento, la pedagogía y la Natación Artística (1997 – 2022), todas estas en Cuba.  En relación a su <b>Actividad Académica</b> , menciona que ha participado en distintas acciones académicas direccionadas hacia formación, la enseñanza y el deporte, la recreación y el entrenamiento deportivo.	
	En lo que tiene que ver con la <b>Labor de investigación</b> , informa que ha participado de investigaciones relacionadas con la Natación Artística y la Recreación. No se informan especificidades de las mismas para poder realizar un rastreo general de los correspondientes estudios.  Informa de 2 publicaciones; una en revista científica (Ef Deportes 2011) y otra materializada en un libro con la temática del Nado Sincronizado (2011).  En actividades de <b>extensión universitaria</b> , menciona que desarrolló actividades en el área de la pedagogía enfocada en el entrenamiento deportivo y en eventos culturales.  No presenta actividades de <b>Cogobierno.</b>	

	Con méritos suficientes para el cargo
Como <b>otros méritos</b> , presenta actividades relacionadas con prácticas como la digitopuntura y el masaje terapéutico. A lo anterior se suman cursos de Idiomas (inglés – portugués) así como de manejo de programas informáticos.	Es licenciado en Educación Física – ISEF (2007). Posee curso en técnico de guardavidas – ISEF (2008). Posee una Especialización en nutrición y dietética (2014). Especialización en Formación Docente en salud (2017). Informa una mauticos cort—UTU (2022). Posee una Diplomatura en Infancias, Derechos y Políticas Públicas (2023); Todo esto cursado y finalizado. Se encuentra en Infancias, Derechos y Políticas Públicas (2023); Todo esto cursado y finalizado. Se encuentra cursando la Maestría en Educación Física del ProMEF desde 2019 (cursos obligatorios aprobados). Se encuentra cursando Doctorado en Educación Superior Universitaria de la Universidad Abierta Latinoamericana con distintos cursos y seminarios realizados.  En cuanto a la Actualización Profesional y/o docente, menciona su participación en variedad de cursos (10) de actualización, formación permanente en temáticas entre 2015 y 2023.  En cuanto a la Actualización Profesional y/o docente, menciona su participación en variedad de cursos (10) de actualización, formación permanente en temáticas entre 2015 y 2023.  En lo que ver con la Enseñanza, se ha desempeñado como profesor en la Udelar y específicamente en el ISEF (Interino/efectivo G2) desde 2010 hasta la fecha en unidades curriculares del Departamento de Educación Física, Tiempo Libre y Ocio donde se aborda la temática del Juego, la recreación, la lúdica, la formación y el entrenamiento en guardavidas.  En Educación Superior Terciaria, fue docente del Instituto Tecnológico Superior – UTU desde 2013 a 2019 en el áñaca de la recreación, la lúdica, la formación docente, la recreación, el deporte y la salud desde 2019 en el áñaca de la recreación, la lúdica, la formación docente, la recreación, el deporte y la salud desde 2019 y el aprendizaje.  En la Enseñanza de Posgrado, junto a un equipo docente, desarrollo un elementado en temas centrados en la luego, el deporte, la formación Permación y el juego.
	Saredo González, Federico Andrés.

iGDoc - Expedientes

En relación a su **Actividad Académica**, presenta participación en múltiples cursos y congresos académicos (Talleres; Seminarios; Cursos) de los que ha participado. informa acerca de la presentación de trabajos académicos en 30 cursos con ponencias, trabajos e informes de investigación entre 2011 y 2024.

producciones académicas en revistas indexadas del área entre los años 2021 a la uego. Es miembro de grupos de investigación de ISEF - Montevideo bajo En lo relacionado con la **Labor de investigación**, informa la publicación de 11 actualidad tematizados en el juego, la formación y la cultura. Presenta 2 libros publicados (2019 – 2020) y un capítulo de libro en coautoría en 2022 acerca del responsabilidad, en uno de los casos, de la prof. Mariana Sarni, y en el otro, de l Prof. Nanci Salva. En lo que respecta a la función universitaria de la extensión el aspirante informa su participación en proyectos y actividades de extensión/actividades en el medio (12) desde 2018 hasta la actualidad.

en Paysandú e integrante de distintas comisiones tanto del ISEF como del CENUR En lo que al cogobierno refiere, ha sido referente académico del departamento L.N. Ha sido integrante de 11 comisiones asesoras de llamados G1 y G2 del ISEF. En otros méritos, presenta multiplicidad de acciones relacionadas con

organización, formación y la participación de eventos específicos del área de

Educación Física entre 2011 y 2024.

<u>a</u> <u>a</u>

iGDoc - Expedientes

### 2. TRABAJO ACADÉMICO:

Considerando lo requerido por las bases del presente llamado donde se solicita la entrega de un trabajo académico "que contenga una valoración general del cargo al que aspira, que dé cuenta de la situación actual de la enseñanza en ISEF, y una proyección de actividades a corto, mediano y largo plazo para potenciar esta función en el contexto institucional actual" la comisión asesora realiza la siguiente lista de valoraciones de acuerdo al trabajo presentado respecto al cargo al cual se presentan los aspirantes.

# 1) Cortés Cancio, Kismet Zarahí- Cl.: 6.667.552-4.

El trabajo académico presentado por la aspirante Kismet Zarahí, presenta una organización de 2 secciones generales (introducción – Objetivos) y el desarrollo de tareas en pro de un objetivo general. En la parte introductoria, la aspirante al cargo menciona las dificultades que la enseñanza ha tenido en el proceso de transformación global y los desafíos que estas transformaciones han llevado a proyectar formas diferentes de evaluación, investigación, métodos didácticos y el pensamiento creativo en lo que respecta a la enseñanza. Dentro de su escrito enfatiza su interés en la formación en el campo de la Educación Física en Uruguay y más puntualmente en la unidad curricular "Juego y Lúdica" desde la cual establece un interrogante direccionado a entender ¿Cómo se manifiesta la evaluación en la asignatura de Juego y Lúdica en la carrera de Educación Física, a corto, mediano y largo plazo?

Desde la pregunta generada, proyecta un objetivo específico como lo es el de Ejemplificar la manifestación de la evaluación en la asignatura de Juego y Lúdica, de la carrera de Educación Física, a corto, mediano y largo plazo. Objetivo que lleva a entender el trabajo académico más como una idea de investigación que la necesidad de atender a las exigencias del propio trabajo académico para el presente llamado.

La aspirante presenta en el cuerpo del texto, informaciones relevantes al programa de la licenciatura en Educación Física y centraliza su trabajo en la evaluación y sus distintas características como son la formativa, la sumativa y la auténtica.

El trabajo académico no atiende a la solicitud del propio llamado lo que lo posiciona en una amplia distancia de la consigna central de la propia base para el correspondiente ítem.

## 2) Saredo González, Federico Andrés- Cl 3.909.423-8.

El trabajo presentado por el aspirante Federico Saredo se encuentra dividido en 8 partes en las cales describe y configura, por una parte, los supuestos teórico-conceptuales desde los cuales se posiciona para pensar lo solicitado por el presente llamado (Introducción; fundamentación; objetivos), por otra, el recorrido profesional y académico que el propio aspirante ha recorrido para poder proyectar un plan de acción en lo que tiene que ver con las funciones universitarias como G3 del Dpto de Tiempo Libre y Ocio, y finalmente, una propuesta de actividades de enseñanza, investigación, extensión y gestión en el CENUR L.N – Sede Paysandú.

El trabajo propuesto por el aspirante en lo que refiere a la proyección del cargo presenta un alto conocimiento en relación a las necesidades académicas que el departamento de TLyO demanda en la propia sede regional. Así mismo, presenta una multiplicidad de datos que ayudan a visualizar las formas en las cuales se pueden potenciar la enseñanza, investigación y extensión con y desde el departamento teniendo en cuenta no solo la trayectoria que el ISEF ha tenido desde su ingreso a la Udelar, sino también, los pasos que el campo académico ha transitado en lo que tiene que ver con la formación superior en el país.

Específicamente en lo que refiere a la Enseñanza, el aspirante proyecta un trabajo articulado al programa de la Licenciatura en Educación Física (ISEF – CENUR L.N. – Sede Paysandú) con la de la Formación de Maestro de Primera Infancia (IFD) centralizando sus esfuerzos en cursos relacionados al juego, al tiempo libre, a la recreación y finalmente a la formación universitaria.

Por su parte, en lo que refiere a la Investigación, menciona el trabajo mancomunado que viene desarrollando con grupos de investigación de la ciudad de Montevideo dirigidos al estudio de la enseñanza en Educación Superior y el juego como objeto y contenido de la formación. Proporciona ideas interesantes que permitirían concretar

trabajos de investigación dirigidos hacia la formación en las instituciones ISEF – IFD, con potencial de proyección de artículos y asistencia a eventos académicos.

En la función de la Extensión, el aspirante posicionado desde lentes conceptuales específicas relacionadas con la formación, propone la continuidad y participación en proyectos de extensión como el del EFI CULTURA LÚDICA del Barrio La Chapita, así como su articulación con otras áreas de formación académica tanto del CENUR (Psicología, la Unidad de Extensión, el ISEF) cuanto con instituciones extrauniversitarias como son ANEP e IFD.

Como actividades de gestión propone su accionar en tres líneas específicas que conversan con el cargo G3 del Dpto TLyO. La primera centrada en lo académico profesional en donde proyecta el fortalecimiento de líneas y grupos de investigación en el CENUR L.N. La segunda, partiendo de una interacción entre la comunidad por vía de la extensión y su participación en proyectos de extensión desde el ISEF. La última, de carácter administrativo donde se proyecta la responsabilidad de la coordinación de carreras del ISEF en Paysandú durante el periodo 2025 – 2027.

De acuerdo al presente informe, la comisión asesora sugiere designar al llamado n°049-24 (Exp. No. 008120-000007-24) al aspirante **Federico Andrés Saredo González**, y no generar como tal una lista de prelación.

Delia Bianchi

Edwin Cañón

Edwin Al. Canon B.

Karen Kühlsen



<b>Expediente Nro. 008120-000008-24 Actuación 7</b>	Oficina: SECCIÓN SECRETARÍ A COMISIÓN DIRECTIVA - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 23/08/2024 Estado: Para Actuar
---	--

**TEXTO** 

iGDoc - Expedientes 23 de 23